Coordinacion jurídica

Atención a quejas presentadas por la ciudadanía, relacionadas con el Departamento de Licencias de Construcción.

Resolver y asesorar a las personas que presentan una queja en esta Dirección.

Facultad para representar al Director/a ante instancias como Dirección de Finanzas, Juzgado Cívico, Fiscalía del Estado, Registro Público de la Propiedad, notarios etc.

Firma en oficios y citatorios para atención de quejas del Departamento de Licencias de Construcción.

Dar respuesta a los oficios de la UTIM.